

12 de abril del 2024
GG-230-24

Señora
Patricia Mata Solís
Directora de Oferta Pública
SUGEVAL

Asunto: Respuesta oficio F00-0, Ref: 574

Estimada señora:

Se procede a dar respuesta a la nota F00-0, Ref: 574 con fecha del 01 abril del 2024, con respecto a la colocación privada por la suma de US\$75 millones mediante dos emisiones, identificadas bajo los códigos 00BNCR0OH470 y 00BNCR0OH462, cuyo vencimiento es el 18 de febrero del 2032 para ambas emisiones.

Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 8ter "Mecanismo de acreditación de la oferta privada" del Acuerdo Sugeval 7-06, a continuación detallamos las condiciones y características de la oferta tales como: identificación del emisor, sus representantes responsables de la oferta, actividad a la que se dedica, tipo de valor, monto total, valor facial y otras características de la emisión, destino de los recursos, saldo colocado, pendiente por colocar, tipología del inversionista (físico o jurídico) y cantidad de inversionistas de cada serie.

Bono Serie A

Emisor	Banco Nacional de Costa Rica
Representante Legal responsable de la oferta	Allan Esteban Calderón Moya- Subgerente General
Actividad a la que se dedica	Banca
Tipo de Valor	Macrotítulo Individual Desmaterializado TÍTULO INDIVIDUAL DESMATERIALIZADO 001 "Bonos Serie A"
Monto Total	\$45,000,000.00
Valor facial	\$45,000,000.00
Destino de los Recursos	Colocación en créditos sostenibles
Saldo colocado	\$45,000,000.00
Pendiente por colocar	\$0.00
Tipología del inversionista	Jurídico Internacional
Cantidad de Inversionista	(1) Corporación Interamericana de Inversiones- "BID Invest"

Bono Serie B

Emisor	Banco Nacional de Costa Rica
Representante Legal responsable de la oferta	Allan Esteban Calderón Moya- Subgerente General
Actividad a la que se dedica	Banca
Tipo de Valor	Macrotítulo Individual Desmaterializado TÍTULO INDIVIDUAL DESMATERIALIZADO 001 "Bonos Serie A"
Monto Total	\$30,000,000.00
Valor facial	\$30,000,000.00
Destino de los Recursos	Colocación en créditos sostenibles
Saldo colocado	\$30,000,000.00
Pendiente por colocar	\$0.00
Tipología del inversionista	Jurídico Internacional
Cantidad de Inversionista	(1) DEVELOPMENT FINANCE INSTITUTE CANADA (DFIC) INC- "FinDev Canada"

Cordialmente,



Rosaysella Ulloa Villalobos
Gerente General a.i.

"Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito".

* DCF

C.c.: Archivo.